

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROFIN S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el veintisiete de marzo de dos mil quince, a las ocho horas, en el local ubicado en la Avenida del Bombero, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía MACROFIN S.A.: 1.- el Ing. Alfredo Ortega Maldonado propietario de 1 acción ordinaria y nominativa por valor de un dólar; y 2.- La señora María Elvira Maldonado Riera, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una . Se encuentra presente también el Comisario de la compañía CPA Juan Carlos Rincón. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2014 ; 4.- elección del comisario para el año 2015 5.- Distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Ing. Alfredo Ortega Maldonado, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la Señora Mildred Acuña Briones. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte de la Secretaria, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria de la compañía MACROFIN S. A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

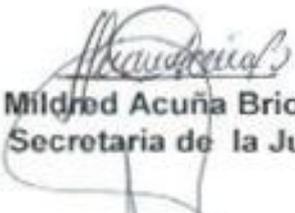
El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los

accionistas con anterioridad a esta reunión, Luego de las correspondientes deliberaciones y agotada la discusión, el secretario antes de tomar la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. A continuación el secretario llamó a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan el derecho de voto, lo que en efecto se hizo, luego de lo cual, la Junta General RESUELVE por unanimidad lo siguiente: PRIMERO: Analizado los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se resuelve APROBARLO; SEGUNDO: La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Gerente General, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2014; TERCERO: Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2014; resuelve por unanimidad APROBARLO; CUARTO: elección del Comisario para el año 2015 resuelve APROBAR la elección del CPA Juan Carlos Rincon . QUINTO: Finalmente, el Gerente General de la compañía expresa que, en miras al cumplimiento de los objetivos de la compañía, considera necesaria la no distribución de las utilidades del ejercicio 2014. El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas la sugerencia efectuada. Los accionistas por unanimidad aprueban La no distribución de las utilidades generadas en el ejercicio 2014 en beneficio de la compañía.

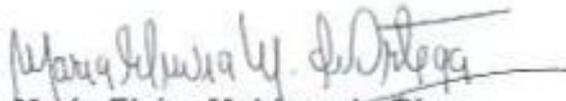
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 08h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria.-



Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Presidente de la Junta



Mildred Acuña Briones
Secretaria de la Junta



María Elvira Maldonado Riera
Accionista



Ing. Alfredo Ortega Maldonado
Accionista